Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 591 de 2006

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PRODUCTORES DE CERDOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de junio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.

MIEMBROS: Alberto Casas, Richard Charamelo, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo Guarino, Carlos Maseda, Aníbal Pereyra, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera.

DELEGADO DE SECTOR: Jorge Patrone.

INVITADOS: Por la Asociación Uruguaa de Productores de Cerdos, señores Víctor Liberman, Presidente; Luis Irigoyen, Vicepresidente; Ruben Guaglianone, Secetario; Leonardo Farías, Tesorero y Fernando Fischer, Vocal.

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación Uruguaya de Productores de Cerdos, integrada por el Presidente, señor Víctor Lieberman; por el Vicepresidente, señor Luis Irigoyen; por el Secretario, señor Ruben Guaglianone; por el Tesorero, señor Leonardo Farías y por el Vocal, señor Fernando Fischer.

SEÑOR LIEBERMAN.- En nombre de nuestra Asociación les queremos agradecer que nos hayan recibido.

El interés en hablar con esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca es el mismo que tuvimos cuando concurrimos a la homóloga del Senado y refiere a la situación que está viviendo nuestro sector. En la carta de pedido de audiencia se nombran tres puntos de importancia capital, en los cuales ustedes tienen participación directa, con lo que tendríamos la posibilidad de activar estas necesidades que estamos planteando, que forman parte del futuro del sector que vemos trancado, enlentecido y, en este momento, con falta de puntos de referencia, ya que el Ministerio no nos atiende. El Ministro no nos quiere recibir. Hace dos meses y medio hemos solicitado una entrevista por problemas que son de competencia directa del Ministerio, pero no sabemos qué le está pasando al Ministro. Entendemos que está viviendo una realidad difícil y esperábamos que después de que saliera de esa situación nos pudiera atender. Esto a modo de comentario general.

Hemos venido a conversar con ustedes -voy a proporcionar una copia- acerca de tres puntos que son fundamentales para nosotros: la ley del jamón, la sustitución de las importaciones y la ley de JUNAGRA.

Vamos a empezar por la sustitución de las importaciones de la producción nacional, que fue el punto que nos sirvió a todos para unirnos detrás de ese pedido, ya que el sector estaba desunido.

Nuestra gremial representa el cien por ciento de los productores de todo el país -aunque por supuesto no están todos afiliados-: se les da participación a los pequeños, medianos y grandes productores. Nosotros somos la única asociación de productores de cerdos que existe en el país. Hay distintas realidades, y nuestro gremio tiene la obligación de velar por el sector y por esos productores.

La realidad indica que de cada diez cerdos que se consumen en el país, siete son de origen extranjero -la importación viene especialmente de Brasil- y los otros tres son de producción nacional. Desde 1990 hasta la fecha -según el censo del año 2000- han desaparecido de la producción de cerdos unos doce mil productores. En el año 1990 éramos un poco más de treinta mil productores y hoy existen apenas dieciocho mil predios donde hay cerdos. Esto ha sucedido por la aplicación de una política de apertura y por haber desprotegido a este sector, permitiendo el ingreso de carne sin tener en cuenta que dentro de la agropecuaria el sector cerdo es el más pobre. Nosotros somos los que tenemos menor capacidad de obtener préstamos, a tal punto que en el tema del endeudamiento no estamos casi presentes porque hay muy pocos productores de cerdos que están endeudados, y los que tienen una deuda tal vez sea por otro rubro de producción secundaria o producción principal en su predio.

Este ingreso de carne de cerdo se hace en forma muy ventajosa para la industria. Brasil es uno de los principales exportadores del mundo y cuando tiene completa la carga en sus cámaras -les puede quedar algún remanente-, con una simple llamada de teléfono -sobre todo a dos industrias en el Uruguay- las limpia. El precio del mismo producto comparándolo en el correr del año varía de US$ 0,60 el kilo a US$ 2,30, US$ 2,40. Esto quiere decir que a la empresa brasileña no le importa perder con tal de que le limpien la cámara y le dejen los espacios para empezar a preparar próximos embarques.

En el trabajo que hicimos con el Ministerio pedimos que se investigase este hecho. Gestionamos una denuncia ante la Aduana por información que nos llegó desde nuestros socios en la frontera. En una charla informal que mantuvimos después con los funcionarios, nos enteramos de que estaban investigando el motivo de esta diferencia de precio. Es decir, la Aduana tiene conciencia de lo que está pasando, lo único que falta es que el Ministerio coordine con esta y se obtengan resultados a favor de nuestra producción.

Nosotros no sabemos de qué forma puede defenderse nuestra producción. Hemos hablado con el Ministro de Desarrollo Agrícola de Brasil en las reuniones de la REAF -Reunión Especializada de Agricultura Familiar- en las que participamos, quien nos dijo que iba a analizar qué es lo que se podía hacer en Brasil con respecto a este tema y a estas empresas que estaban facturando de esa forma; nos iba a dar una mano, ya que entendía que la importación que hace Uruguay, que es de unos US$ 15:000.000 o US$ 16:000.000, no estaría afectando al comercio brasileño y menos las relaciones comerciales que Uruguay mantiene con Brasil.

Consideramos que el Ministerio o quienes tienen que tomar medidas para proteger a este sector no usan las posibles salvaguardas que hay en todo convenio. El ex Ministro chileno Sartori, que participa en las reuniones de la REAF, nos decía que Uruguay tenía que hacer uso de esas posibilidades. Nosotros lo hemos planteado en el Ministerio, pero o no se conocen o no se utilizan esas salvaguardas por motivos que nos gustaría que ustedes por ser miembros del Gobierno puedan, de alguna forma, tener mayor incidencia en el momento de preguntar y mayores posibilidades de investigar.

Este primer resultado -el de sustituir las importaciones- haría que el país productivo que todos queremos se ponga en marcha y daría la posibilidad a veintisiete mil personas de obtener trabajo en forma casi inmediata. La recuperación del sector, por ser muy rápido el crecimiento de los animales, permitiría que en el sector primario y, en una segunda etapa, en pocos meses, en el sector industrial, se abrieran estas fuentes de trabajo.

Hoy dos empresas tienen casi el 60% del total de las importaciones. En esas empresas no se faenan animales y no se hace el trabajo de desosado. Por lo tanto, estamos hablando de dos lugares donde habría posibilidades de emplear mucha mano de obra. Por eso la gente de OPYPA nos comentaba que si hay un crecimiento en el sector, se calcula que el aparato productivo tendría posibilidades de mover alrededor de veintisiete mil trabajos directos e indirectos.

Cuando hoy estamos viendo que en otras ramas, como la forestal y la papelera, hay dificultades por seiscientos puestos directos que quedarían cuando se terminen las obras y por ocho mil en los servicios conexos, creemos que también habría que tener en cuenta esos veintisiete mil puestos que los productores -sin pedir financiamiento ni ningún tipo de ayuda- tendríamos la posibilidad de crear. Esto nos aseguraría seguir trabajando, seguir produciendo y no pasar a otra etapa que, en muchos de los casos, significa seguir bajando en la escala de producción. Hemos llegado a criar cerdos porque muchos hemos ido bajando en nuestra actividad comercial.

En cuanto a la ley del jamón, podemos decir que es algo que el gremio ha estado analizando y estudiando; en reuniones que tuvimos con los productores argentinos resultó que teníamos el mismo problema, porque se estaba complicando la importación desde Brasil.

Ellos lograron que el Poder Legislativo votara una ley que establece la participación del gremio en el funcionamiento. Por tanto, se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca autorización para efectuar un análisis en las bocas de expendio, es decir que en cada comercio se hace un estudio con un escribano público, por el que se analiza la cantidad de fécula que ese producto contiene. De comprobarse que hay errores, se labra un acta, y después se actúa sobre esas empresas. ¿Qué es lo que permite esta ley? Que el industrial tenga necesidad de utilizar materia prima nacional, porque la carne congelada no le sirve para elaborar los productos que hoy está vendiendo, a los que se les agrega mucha cantidad de fécula y de sal.

Se comenta que de un kilo de carne se pueden hacer tres kilos de fiambre. Salud Pública detectó ese problema y hay una Comisión trabajando en el país, estudiando el crecimiento de dos enfermedades, sobre todo en los niños. Me refiero a la hipertensión y a la diabetes. Ya hace dos años que esta Comisión está funcionando y, lamentablemente, todavía no se han visto los resultados.

SEÑOR FARÍAS.- En cuanto a la ley del jamón, podemos decir que en Uruguay existe una normativa para la producción de embutidos y de fiambres, que es el Digesto. Pero tenemos el grave problema de que los controles son complicados y caros. Nosotros pedimos al Estado que se controlara desde la rancidez hasta la carne que sale de cámara fiscal -que está seis meses o más en cámara- y nos han dicho que no hay rubros para ello. Lo mismo sucedía en Argentina.

Les presentamos un artículo publicado en una revista argentina y un resumen de lo que sería la ley del jamón, que no sería solo para jamón, sino también para paleta, lomo cocido y todo ese tipo de fiambres.

Argentina lo que hace es prohibir el uso de material vegetal dentro de ese tipo de fiambres. Es sabido que los médicos y los dietistas mandan a la gente con diabetes a comer jamón cocido. Como decía el señor Lieberman, se sabe que con un kilo de pulpa de jamón se hacen tres kilos de jamón cocido. La prueba está en que el jamón cocido vale casi más barato que la pulpa sola, con todo el trabajo que lleva su elaboración. Además, esto tiene almidón y harina vegetal que pueden absorber y retener el agua para inflar esa carne. Esto puede ocasionar graves problemas porque se trata de almidón, que es convertible en azúcar. Entonces, los diabéticos tienen problemas con el consumo de este jamón.

La gran ventaja de esta ley es que es muy sencilla de controlar. En Argentina, la Asociación de Productores de Cerdos se hace cargo de los gastos del control. La Asociación pide al Ministerio un permiso y dice dónde va a ir a controlar, qué día y a qué hora. Con ese permiso, una persona de la Asociación acompañada de un escribano público va a un supermercado y solicita una feta de cada tipo de fiambre a los que se les realiza un test, que puede dar positivo o negativo. El escribano labra el acta de lo que sucede y este procedimiento es firmado por el Encargado de Fiambrería. Después, el Ministerio es quien sanciona y está estipulada cuál puede ser la sanción en caso de que deba ser aplicada. Esto no quiere decir que se deberían dejar de producir los fiambres que hoy se comercializan, porque estos productos tendrán otro precio, porque no podrán ser inflados con agua. Además, la gente tendrá la certeza de qué está comiendo; si quisiera comer jamón y está dispuesta a pagar lo que vale seguirá comiendo el mismo producto que ahora, pero su etiqueta dirá que es "jamón". Sin embargo, si quisiera comer un fiambre de menor precio y calidad, lo podrá hacer, solo que ese fiambre no se podrá llamar jamón sino fiambre de pernil de cerdo o de otra forma. En ese sentido, también habría que establecer de qué forma se llamarían estos otros fiambres.

Esto significa que se podrán seguir produciendo los mismos fiambres, que tendrán los mismos precios; la gran diferencia será que ninguna persona comprará un producto pensando que es jamón y no lo es.

La gran ventaja es que el costo de control sería muy barato; ese es el espíritu de esta ley. En cuanto a los beneficios para la población, sabrá qué está consumiendo.

Muchas de las fábricas que trabajan en serio quieren esta ley del jamón, porque consideran que competir con un producto, cuyo valor es $ 10 los cien gramos frente al que producen ellos, que cuesta $ 20 los cien gramos, es desleal.

Esta ley también la quiere el productor, porque solo permite que se inyecte salmuera en determinado porcentaje y con cierta concentración, ya que el producto necesita un curado. La carne fresca absorbe y retiene mejor el agua con sal que la carne congelada. Con lo que se está haciendo actualmente, cualquier jamón retiene el agua, porque en realidad lo que retiene son los nitritos, el almidón y la fécula que se inyecta al producto. Si la pulpa estuviera congelada, al romperse la célula el jamón chorrea agua; eso sería un jamón de mala calidad, que son aquellos donde el agua queda retenida en el envase.

Otra ventaja es que para la elaboración de este tipo de jamones se tendrá que utilizar carne nacional o, si se quiere, la carne nacional tendrá mejor aprovechamiento frente a la brasileña que debe venir congelada.

SEÑOR LIEBERMAN.- En cuanto a la representación en JUNAGRA, debo decir que hace pocos meses participamos en el llamado que realizó el Ministerio para ocupar la cuarta silla, junto a otras gremiales. El señor Ministro debe elegir, según su criterio, a qué entidad le da ese lugar. En esta oportunidad, fue elegida la gremial de los horticultores de Salto, en representación de la producción de Salto.

En este sentido, queremos pedir al Parlamento que analice esta situación, para que en el próximo Gobierno, cuando se haga este llamado, la ley ya esté actualizada y se cambien los criterios actuales que, a nuestro entender, son injustos, porque en estos momentos en la JUNAGRA están representados todos los gremios que trabajan en fruticultura, horticultura y la vid, pero no hay un solo representante que defienda a los productores de animales de granja, ya sea de pollos, cerdos, abejas, conejos, ñandúes, etcétera. No reclamamos que existe un lugar para los productores de cerdos, sino que decimos que los productores de animales de granja deben estar representados, ya que por entenderla mejor defenderán desde la JUNAGRA a esta producción.

Creemos que también se debería revisar el criterio de elección, porque no nos parece muy democrático que el señor Ministro elija entre un montón de gremios; habría que buscar un mecanismo que nos dé seguridad y confianza a todos, y quienes estemos ocupando esos cargos nos merezcamos el respaldo de los productores. No voy a criticar la decisión del señor Ministro porque desconozco los criterios con los que fueron elegidos los actuales representantes de la JUNAGRA -sé que algunos están ahí porque lo establece la propia ley-, pero habría que analizar si esas entidades representan a la realidad. En consecuencia, habría que buscar un mecanismo más democrático.

SEÑOR PATRONE.- Como a la hora 15 sesiona la Cámara y estamos tan cortos de tiempo, voy a ser muy concreto.

En primer lugar, se dijo que se importan US$ 15:000.000, pero me interesa saber cuántas toneladas se importan al año, al menos en los últimos años, y a cuántos animales en pie equivaldría esta suma. Sabemos que no solo se importa carne, sino también grasa de cerdo, y en gran cantidad.

En segundo término, quiero saber cuál es el stock actual de animales en pie y su evolución histórica.

Por último, voy a hacer una reflexión más que una pregunta. Sé que es muy difícil, pero me da la sensación de que el reclamo de los productores debería apuntar a integrar el Instituto Nacional de Carnes que la Junta Nacional de la Granja, porque tiene competencias desde la producción hasta la comercialización y por algo están representados allí la Asociación Rural y la Federación Rural. No sé qué tipo de relacionamiento tienen con estas entidades, que son las que representan a los productores de los animales en pie.

SEÑOR GUARINO.- Por lo que entendí, serían productores de tipo empresarial, especializados en cerdos, como rubro fundamental. En ese sentido, quiero preguntar si tienen una estimación de cuántas

empresas producen cerdo. Sabemos que la definición de productor es muy amplia, y no alcanza solo con haberse registrado como productores de cerdos en el censo. En realidad, normalmente se cría cerdos en muchos establecimientos rurales. Inclusive, hoy esto implica todo un debate porque la cría de cerdos en condiciones no empresariales representa un problema por el flagelo la aftosa, sobre todo en la zona fronteriza.

Pregunto esto porque si aspiramos a seguir creciendo en la exportación de carne, debemos ver cómo acotar la cría de cerdos a la gente que se especializa en cerdo y lo hace en las condiciones adecuadas de alimentación, y no como ocurre en muchos establecimientos.

En síntesis, quiero saber cuántas empresas viven de la cría de cerdos.

SEÑOR IRIGOYEN.- Voy a responder parte de la pregunta del señor Diputado Guarino.

En primer lugar, debo aclarar que a un deudor, una empresa que produce cerdos, con la complicidad de la Corporación Nacional para el Desarrollo, se le otorgó en exclusividad entre US$ 12:000.000 y US$ 18:000.000 e hizo cualquier desastre a nivel de producción.

Respecto a si somos empresa, la gran mayoría de los productores la tiene y estamos aportando a la Caja de Jubilaciones.

En cuanto al problema de la aftosa, siempre existió esa enfermedad así como también los cerdos. Hace setenta y ochenta años que se crían cerdos en el Uruguay, sin embargo desde el año 2000 hasta ahora he escuchado que se los quieren eliminar. Me parece que no es así, porque para eliminar una cosa hay que tener otra alternativa y para tener otra alternativa en primer lugar se debe comenzar por cortar la importación y mirar por la producción para que el productor, por lo menos, pueda vivir y sostener a la familia. En segundo término, la aftosa no solo entra por los cerdos sino también por otros canales, por otros controles que no se hacen y que nosotros denunciamos. En ese sentido, estamos dispuestos a ayudar en todo lo que podamos.

SEÑOR LIEBERMAN.- Trataré de responder las cuatro preguntas.

Respecto a la cantidad de animales, a fines de este mes o a principios del próximo estarán los resultados de una encuesta porcina que está haciendo nuestro gremio que nos va a actualizar los datos de lo que está pasando en el sector. Es una encuesta financiada por el INIA y la va a realizar la Dirección de Estadística del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y participamos la Mesa Tecnológica del Cerdo integrada entre otras, por las Facultades de Veterinaria, Agronomía, Química e Ingeniería y otras entidades que pertenecen al rubro cerdos. En ninguna de estas reuniones ha participado la industria, haciendo notar su desinterés en mejorar lo que ellos exigen en cuanto a la producción, a la calidad de los animales y a la alimentación, aspectos en los cuales se hará énfasis en esta encuesta.

La JUNAGRA y los productores notamos que hubo un crecimiento a partir de que el gremio logró unificar la defensa de la producción luego de las expectativas que este Gobierno creó en nosotros, apoyando al sector cerdos. Es decir que los productores, a su costo propio, aumentaron la cantidad de esos animales.

Hay que tener claro que la producción de cerdos en el Uruguay es -como dije anteriormente- una actividad de productores sin capital. Por más que existan empresas que tengan su capital, y van marcando la punta, el grueso -contesto parte de otra pregunta- de los 18.000 predios que hay en el país donde se crían cerdos, 6.000 tienen una venta regular. De esos 6.000 productores, alrededor de 1.900 viven pura y exclusivamente de la producción de cerdos. Nos basamos en los datos del año 2000, pero hoy creemos que existen menos productores y mayor concentración de la producción ya que el 80% de los predios productores concentran el 20% de la producción y al revés, el 20% de los productores concentra el 80% de los animales. Cada vez que tenemos dificultades para colocar animales, algún productor chico y mediano va desapareciendo. ¿Por qué? Los cerdos comen todos los días y cuando llega el momento de venderlos, como las cámaras de la industria frigorífica están llenas no nos compran y el que tiene la suerte de colocarlo lo podrá hacer dentro de quince días, veinte días o un mes, pero a esa fecha ese animal se ha pasado de peso -pesa más de 120 kilos- porque tiene grasa y esa misma empresa nos castiga. En este sentido va otra contestación, el 10% de esos

US$ 15:000.000 se traen de grasa, a tal punto que en ese sentido Canadá envió a la Facultad de Agronomía una carta pidiendo y ofreciéndose a venir al Uruguay a enseñar cómo criar cerdos para que produzcan grasa.

Por un lado, la industria reclama animales que no tengan grasa y a su vez importan grasa de otros países. Nosotros pensamos que cuando se trae grasa declarada muchas veces puede venir carne de contrabando porque los inspectores revisan las primeras cajas y no la totalidad. Nosotros planteamos a la Aduana que si existe alguna posibilidad nos gustaría estar en el momento de la inspección porque en primer lugar, no sabemos si el técnico aduanero sabe de carnes, si conoce de cortes de cerdo. En segundo término, no nos convence que solo se revise la parte trasera del camión, nos gustaría revisar la totalidad.

Volviendo a la cantidad de productores, según la JUNAGRA normalmente comercializan 1.900 productores. Según el censo del año 2000, se calcula que la producción ha crecido de 250.000 cerdos a unos 300.000 animales, solo por el hecho de que el gremio y sus negociaciones fueron marcando pautas porque iba a haber un mejoramiento y que las condiciones iban a cambiar.

En cuanto a la ARU, a la Federación Rural, a la aftosa, a la frontera, somos un gremio que representamos a los productores pobres y nuestro ganado, los cerdos, es el ganado de los pobres. Lamentablemente, no tenemos una relación -no es buena, ni mala; diría que no existe- de gremial a gremial, a no ser en aquellos acontecimientos en los que nos vemos afectados, como cuando se nos quiere sacar del territorio del país como si con eso se solucionara la aftosa, cuando de alguna forma se quiere hacer creer a la población que los todos los productores alimentamos a los cerdos con basura, y cuando se miente descaradamente diciendo que el productor da cualquier cosa a los animales, pudiendo trasmitir enfermedades. Esto no es así porque hay criadores de cerdos que dan de comer a los animales con la recolección domiciliaria de alimentos que normalmente consume una familia. Sin embargo, hoy no se tira comida. Los productores se quejan porque antes, en dos cuadras, juntaban un tanque de comida y hoy lo juntan -y a veces- pero en toda una jornada. Muchas de las panaderías y fábricas de pastas prefieren no tener pan a última hora para que no les sobre, lo que se traduce en menos alimento para los cerdos. Las industrias como CONAPROLE ya no nos vende más suero porque lo comercializa como yogur bebible. Ese suero que comía el cerdo hoy lo estamos consumiendo todos nosotros porque no es porquería, es un alimento que hoy se procesa con otro resultado económico.

Cuando somos atacados de esa forma, contestamos que si hay algún productor de cerdos que cría en condiciones higiénicas no aceptables para la industria, tenemos dos cómplices: la industria que nos compra y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que a través de sus veterinarios dejan pasar esos animales para el consumo humano.

Entonces, somos responsables porque eso no se puede hacer, pero en última instancia, como gremial decimos que nuestros socios son controlados cada vez que venden sus animales en la planta frigorífica, por la propia industria y sus técnicos y por el representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que son veterinarios oficiales que están custodiando la seguridad en el consumo de esos productos.

En cuanto a si somos empresa, con los criterios actuales todos lo somos. Tal vez -es uno de los temas que nos han planteado los productores en las asambleas - muchos de nosotros somos clandestinos porque tenemos problemas con el BPS frente al que nos hemos atrasado en los pagos. Lo que ocurre es que una vez que podemos colocar nuestra mercadería, el monto por las multas y recargos se hace tan grande que lo que pudimos haber juntado para pagar ese cuatrimestre no nos alcanza y, tal vez, quedemos atrasados uno, dos o tres períodos. Luego nos olvidamos del tema porque es imposible ponernos al día.

Nosotros hicimos reclamos ante el Ministerio, aunque sabemos que no es el responsable directo, sino que lo es el BPS, pero estamos en deuda con los productores en el sentido de darles una solución al tema. Tal vez, habría que estudiar -aunque no esté en la carta- cómo podrían los productores regularizar esta situación que les afecta en su comercio diario, ya que no están en DICOSE, su seguridad social no está atendida y, en el futuro, cuando se vayan a jubilar, no sé cómo podrán resolver este tema o la sociedad entera lo tendrá que resolver.

Por tanto, empresas somos todos, porque cada uno trabaja en su producción y depende de lo que en el predio puede seguir haciendo para vender y mantener a su familia.

Sobre el tema INAC, quiero señalar que hemos mantenido contacto con el Instituto, pero no para participar en la Mesa Directiva -lo que nunca se nos ocurrió tal vez por no conocer bien su formación-, pero podría ser

interesante porque hemos ido con varios planteos.

Se ha hecho referencia a productores que en el afán de mantenerse en la producción carnean clandestinamente. Todos lo sabemos. Este tema es como el del aborto; está prohibido, pero existe. Todos, sobre todo en fin de año, tratamos de comprar un lechón directamente y no pasar por las góndolas de los supermercados porque los animales están tan congelados y quemados que nos da cierta repulsa comprarlos en esa superficie.

En el departamento de Río Negro, por dos bandos policiales que se peleaban, un productor fue detenido, remitido y multado por INAC por transportar animales faenados. Esa multa fue de $ 7.000 por un lechón que en aquel momento si sacaba $ 600 era mucho dinero.

Hemos hecho dos planteos para solucionar este tema. Uno de ellos es la habilitación de la faena predial y, el otro, la habilitación para plantas de faena en común, por grupos, ya sean grupos de productores, de cooperativas, o del tipo de organización que se hayan dado en su zona. Así se blanquearía la producción y estaríamos tranquilos por la forma en que estamos actuando como productores y que la sociedad nos acepte como parte integrante de la producción de todo el país.

Acá hay que cambiar la mentalidad de los técnicos, que basados en un reglamento, en un libro, en una forma para la que fue creada INAC, ven todo desde el punto de vista de la exportación.

Yo no puedo invertir en una planta para el mercado nacional, departamental o local lo mismo que a una empresa frigorífica se le exige exportar a cualquier país del mundo. Nuestro rubro todavía es muy pequeño en el país y no podemos construir una planta que cueste US$ 60.000, US$ 70.000 o US$ 100.000 para faenar lechones o algún cerdo en la zona. Según la reglamentación de INAC existen las categorías A y B, y nosotros pedimos la C. Se trata de plantas que pueden faenar en el departamento para un área determinada vacunos y ovinos; se olvidaron de los cerdos en el momento en que se hizo esa reglamentación.

Las plantas prediales fueron descartadas en el momento de hacer los planteos porque era imposible controlarlas a todas; y lo entendimos. Quisimos que saliera la grupal. Es imposible que INAC cambie su mentalidad. En lo que refiere al Ministerio nos ha sido imposible llegar a un acuerdo para impulsar este tipo de cosas.

SEÑOR FARÍAS.- En primer lugar, me voy a referir al tema de la grasa y, luego, al equivalente a cerdo de lo que se está importando.

Con respecto a la grasa, de esta Comisión en el Gobierno pasado surgió una idea muy buena luego de una reunión de productores de cerdos. Me refiero al aumento del anticipo de IVA a la carne; se pasó del 3% al 19%, lo que para nosotros tuvo un efecto muy bueno para la producción.

Cuando se redactó ese decreto se refería a la importación de productos cárnicos de cerdo. Con la interpretación quedó la grasa y el tocino fuera. Eso se planteó en el Ministerio. El ex Ministro Aguirrezabala lo llegó a armar, lo envió al Ministerio de Economía y Finanzas, que no le gustó cierta terminología y volvió al de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se dio el cambio de Gobierno y este asunto quedó perdido, desenganchado de los lineamientos que se estaban trabajando. Esta es una de las cosas que hablamos en la Comisión del Senado y queríamos conversarla con ustedes porque aunque no está en esa nota es algo que quedó pendiente. Hoy la grasa y el tocino tiene 3% de anticipo de IVA. Se castiga al cerdo por tenor graso y, por otro lado, se está importando cantidades monstruosas de grasa en verano. Esto no se entiende. No compran una madre porque tiene grasa y no se puede vender a nadie, pero en esa misma época están importando grasa y a precios de mentira. Se nos ha preguntado si tenemos alguna referencia de que esto pueda estar dándose, pero me parece que es más un tema técnico que legal y, en ese caso, tendremos que ir a pelear con la gente de Aduana o de INAC.

SEÑOR LIEBERMAN.- En cuanto a la cantidad de animales, podemos decir que el promedio de 2005 fue de unos 14.000 animales faenados por mes. El país utiliza unos 30.000 cerdos por mes en la industria. O sea que se importaron un poco más de 16.000 cerdos como equivalencia para la producción industrial.

A esto me refería cuando hablé de la creación de los puestos de trabajo. Son 16.000 animales que no pasan por la faena y 16.000 animales que no pasan por la planta de desosado. Con un peón que gana muy poco, sacan la materia prima para que esa industria trabaje ese día y dejan sin trabajo a un montón de personas especializadas y peones, también en otras áreas que podían fácilmente ser ocupadas.

SEÑOR FARÍAS.- Está estudiado que la cantidad de mano de obra que se necesitaría, es decir lo que haría un peón sacando carne de las cajas para poner a descongelar, sería de aproximadamente entre cinco y siete oficiales despositando medias reses para obtener esa misma cantidad de carne en la planta del frigorífico.

SEÑOR FISCHER.- Soy un productor que lleva más de veinte años en esto.

Lo que yo quisiera aportar es que este tema, por reiterado no deja de ser fundamental. Nosotros no podemos invertir medio peso más hasta que nos digan que quieren que alguien produzca cerdos en Uruguay.

Hay algo que deseo dejar bien claro: se está importando más de lo que producimos y somos el único país del mundo que se da este lujo. Y nos lo damos porque el Gobierno lo permite; no es por ninguna otra razón. No tenemos inconveniente en que entre lo que sea, pero por encima de nuestro costo. Nosotros no somos menos eficientes que ningún otro país; eso está demostrado. Es un problema el gran volumen que viene de Brasil con subvenciones y con dumping. Esto se está manejando; los argentinos también lo hicieron y les llevó varios años -estamos hablando de un país quince veces más grande que el nuestro-, sin embargo, tuvo el mismo flagelo y aún hoy no está del todo controlado.

La producción de cerdo es una producción de riqueza genuina; no tenemos que importar ningún elemento para producirlo.

En cuanto a lo que se habló de la mano de obra, yo quiero decir que no importa la cantidad, ya que se trata de gente que está en su chacra y con su familia. La calidad de vida que puede tener un productor de cerdo en su quinta no la va a tener ningún operario de una fábrica con ingresos chicos, como pueden ser los de un productor.

Para nosotros, el tema es que no podemos invertir ni un peso más. Desde filas del Gobierno no se nos recibe -Mujica no lo hace- y no sabemos si ustedes están al tanto de esto. No se escucha en ningún lado y parece que el asunto de los cerdos es una molestia para la aftosa. Yo digo que esa carne que viene de Brasil no se sabe de dónde viene. Hay un protocolo que dice que el camión viene de tal zona, pero si preguntan al camionero les dice que lo mandaron acá, allá y a otro lado. Esa carne viene de zonas donde hay aftosa, y si la aftosa entra en Uruguay va a hacerlo a través del cerdo: del cerdo importado, no del que producimos nosotros.

SEÑOR CASAS.- Coincidimos en que la aftosa va a entrar por el cerdo.

Creo que el tema que están planteando es muy serio y que hace mucho tiempo que se viene debatiendo. Se trata de si apostamos a la producción nacional o a la importación.

Evidentemente que el MERCOSUR afecta y son las reglas del juego. El señor Liberman decía algo al principio con relación a que el Ministerio había asumido cierto compromiso de impulsar la producción nacional y parece que ahora ha cerrado las puertas. Yo quisiera saber si hay algún compromiso formal por parte del Ministerio en apostar a una política de extensión para la producción nacional, porque es la forma que tenemos para impulsar la producción nacional.

Evidentemente, la solución de este tema no está en la disputa entre la industria y los productores. Creo que habrá que buscar la vuelta para que, en definitiva, tanto los productores nacionales como la industria sumen en el esfuerzo para tratar de salir adelante. Hoy tenemos a los productores defendiendo a los productores y a la industria defendiendo a la industria.

Hoy tenemos una faena de cerdos que está en aumento. Desearíamos que fuera mayor, pero desde el año 2004 a este año ha aumentado en el entorno del 20%. Sin embargo, la producción de chacinados ha bajado en el Uruguay y esto también responde a una realidad.

Quisiera preguntarles acerca de los niveles de precios, respecto al resto del MERCOSUR, a Argentina y a Brasil, así como los niveles de precios de raciones en Argentina y en Brasil que, en definitiva, son gran parte de la ecuación para cerrar el precio del cerdo.

Comparto con ustedes lo manifestado con relación a los productos chacinados en cuanto a la gran gama y a la falta de nomenclatura del país para los diferentes productos porcinos. Evidentemente, hoy vemos cantidad de nombres como jamón, jamonada, fiambre de jamón, etcétera. Creo que es necesario e imperioso que el país haga una nomenclatura del producto que, inclusive, va a servir al MERCOSUR. No puede ser que al consumidor se le ofrezca un jamón con un porcentaje de fécula mínimo y otro mayor prácticamente al mismo precio, porque no tiene por qué saber y el Estado es quien debe controlar este tipo de venta, que va a afectar la salud del consumidor.

Creo que en ese sentido habría que legislar rápidamente. Sin embargo, no estoy de acuerdo con lo que se dijo respecto al suero de leche de las plantas y usinas porque con este también se iba mucha proteína de origen animal que son necesarias y valiosas. En ese sentido, creo que hay un plan de recuperación de proteínas de origen animal y en eso están trabajando las industrias lácteas.

SEÑOR FARÍAS.- En cuanto al tema de precios del que se hablaba acerca de que no entre por debajo de nuestro costo, quiero agregar que nosotros ni siquiera pedimos eso. Debemos tener en cuenta que uno puede no ser eficiente en el costo de producción y la industria no tiene porqué pagarlo.

Pero si nos referimos al promedio internacional, podemos decir que estamos por debajo de lo que es la media de costos internacionales en el mundo. Cuando en el ejercicio pasado tuvimos una discusión con el entonces Ministro señor Aguirrezabala cuando se solicitó lo mismo, porque estaban entrando productos a precios muy bajos. Él nos dijo: "acá hay que ser competitivos y si un rubro no es competitivo hay que cambiar de rubro, porque este país tiene que ser competitivo y tiene que mirar hacia fuera". Entonces, en ese momento yo le dije que yo en mi criadero tengo, al día de hoy, iguales índices de conversión, de natalidad y de extracción que un criadero brasilero, pero tengo un combustible y una luz más caras, más impuestos, problemas con la industria y un tipo de cambio que no me favorece. Entonces, ¿a quién le falta competitividad? ¿A mí, como productor o al Estado que me está albergando?

Cuando nosotros hablamos de que los productos no entren por debajo de nuestro costo, nos estamos refiriendo a un costo de producción medio internacional, que no es el costo de Brasil o de Argentina. Estos dos países están subsidiando el sector cerdos; en el caso de Argentina con la retracción a los granos, es un subsidio indirecto a la producción de cerdos y de aves, porque el maíz tiene un subsidio del 20% respecto al precio internacional, que es la detracción que están haciendo cuando lo exportan. En Brasil pasa algo parecido porque el maíz se utiliza como fuente de alimentación humana, y hay empresas que tienen corredores que compran, de a poco, grandes cantidades de maíz. En Brasil, esto es utilizado como subsidio a la alimentación humana.

Por otra parte, se dijo muy bien que estaba aumentando la producción y consumo de carne fresca, y que bajó el de chacinados, pero Uruguay está exportando a Rusia, y nunca lo hizo. Argentina también exporta, pero en muy baja escala, habida cuenta de su producción, y Uruguay está compitiendo con Brasil en la exportación a Rusia. El problema es que muchas veces ingresa mercadería a Uruguay a un precio inferior al que entró a Rusia, porque el resto que quedó en la esquina de la cámara hay que vaciarlo para llenar la cámara de otro barco, lo que representa dos o tres contenedores y eso para Uruguay es mucho. Cuando la mercadería ingresa a zona franca, que muchas veces está dentro de la propia industria -cuya cámara se declara como fiscal-, no tiene costo financiero, ni siquiera paga los impuestos, porque "teóricamente" entra a cámara fiscal. Por eso nos cuesta competir con los costos de los demás.

SEÑOR LIEBERMAN.- Quiero saber cómo continúa este trámite. ¿En algún momento podremos obtener alguna respuesta a nuestros planteamientos e inquietudes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estos planteamientos podrían materializarse en un proyecto de ley, que cualquiera de los presentes puede presentar, ustedes o nosotros. La Asociación puede elaborar un proyecto y presentarlo al Parlamento por intermedio de cualquier Diputado o de la propia Comisión. Todos pueden tener iniciativa.

Sin duda, la Comisión está a la orden de los productores, y con esto creo estar representando el sentimiento de toda la Comisión.

Agradecemos la presencia de la Asociación Uruguaya de Productores de Cerdos.

Se levanta la reunión.